

NIE: 1.301.865. Apellidos y nombre: Aissi, Said. Domicilio: Viento, 10. Localidad: Santa María de las Lomas.

NIE: 1.330.023. Apellidos y nombre: Krim, M'Barrek. Domicilio: Arenales, 2. Localidad: Talayuela.

Documento nacional de identidad: 76.032.272. Apellidos y nombre: Galeano Cambero, Patricio. Domicilio: Cervantes, 34. Localidad: Aliseda.

Cáceres, 22 de julio de 2002.—El Director provincial del INEM, P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996), la Subdirectora provincial de Prestaciones, María Concepción Díaz Fernández.—35.865.

#### **Anuncio del Instituto Nacional de Empleo en Cáceres sobre resolución sobre archivo de la solicitud de subsidio para trabajadores eventuales del REASS.**

En virtud de lo establecido en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), y por resultar desconocidos los domicilios de los solicitantes de subsidio por desempleo del REASS, queda notificada por este conducto la Resolución sobre Archivo que a continuación se relacionan, advirtiéndoles que, conforme a lo establecido en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11), podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

NIE: 2.622.035. Apellidos y nombre: Boualam, Herrouen. Domicilio: Finca «La Barquilla». Localidad: Talayuela.

NIE: 2.210.863. Apellidos y nombre: Hadini, El Hassán. Domicilio: Manuel Más, 78. Localidad: Talayuela.

NIE: 2.219.544. Apellidos y nombre: Hadini, Tayb. Domicilio: Manuel Más, 78. Localidad: Talayuela.

Cáceres, 22 de julio de 2002.—El Director provincial del INEM, P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996), la Subdirectora provincial de Prestaciones, María Concepción Díaz Fernández.—35.866.

#### **Aviso de notificación de 11 de julio de 2002, de la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia, a la Asociación de Educación Democrática, CIF G78075462, calle Galileo, 108, 1.º derecha, 28003 Madrid, relacionado con expedientes 58/98 y 149/99 IRPF y 88/97, 17/98 y 56/99 Régimen General.**

Por medio del presente anuncio, una vez agotados previamente los medios de notificación previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se pone en conocimiento de Asociación de Educación Democrática, con último domicilio conocido en calle Galileo, 108, 1.º derecha, 28003 Madrid.

Que revisada por esta Dirección General la documentación presentada para justificar la aplicación de las subvenciones concedidas con cargo a la Asignación Tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 1998, al Régimen General de Acción Social de 1997 y 1998, y de forma agrupada para el año 1999, las convocatorias IRPF y Régimen General, se han detectado defectos formales u omisiones que dan lugar a un importe conjunto incorrectamente justificado de 18.000.000 de pesetas (108.182,18 euros), según detalle que figura en los anexos que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia Lo que se notifica para su conocimiento y efectos, significándose que las presentes Resoluciones ponen fin a la vía administrativa

pudiendo interponerse contra las mismas recurso potestativo de reposición ante el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su recepción, de conformidad con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), o bien impugnarse directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados en la forma indicada, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 11 de julio de 2002.—La Directora general, María Teresa Mogin Barquin.—35.802.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### **Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se citan en la relación adjunta, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 1999 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Toledo, sita en calle Plata, 1, Toledo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 12 de julio de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—35.624.

### **Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia**

Toledo. «Grúas y Talleres Colado, Sociedad Limitada». B45295458. Toto 9200024.

Toledo. «Hispludex, Sociedad Anónima». A79415378. Toto 9400012.

Toledo. «Distribuidora Petrolífera, Sociedad Anónima». A45000247. Toto 9400027.

Toledo. «Giesa Schlinder, Sociedad Anónima». A50001726. Toto 9600003.

### **Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 1999, y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Valencia, sita en calle Joaquín Ballester, 39, Valencia.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 12 de julio de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—35.621.

#### Anexo

#### **Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia**

Valencia. C. Estudios-Comuni. Alternativa. 46236253C. DGV-9033595.

Valencia. «Frecuencia 2000, Sociedad Anónima». A46464863. DGV-9033600.

Valencia. Pérez Lledo, Lorenzo. E46377933. V V-8900285.

Valencia. UNISERSA. A46240115. V V-9100362.

Valencia. «Grúas Madis, Sociedad Limitada». B96078001. V V-9100502.

Valencia. «Ascensores Ortega, Sociedad Limitada». B46374286. V V-9100618.

Valencia. «Coop Valenc L i Drogas y Perfs. F46004826. V V-9100839.

Valencia. «Mater. Construcción M. Lozano, Sociedad Limitada». B46472064. V V-9200013.

Valencia. Valencia Taxi, Coop Valenciana. F96109459. V V-9200082.

Valencia. Joenvi C. B. E46588745. V V-9200092.

Valencia. «Intelsec, Sociedad Limitada». B46707980. V V-9300013.

Valencia. «Corsan Empresa Construct, Sociedad Anónima». A28003853. V V-9300020.

Valencia. «Mensajeros Radiovalencia, Sociedad Limitada». B96140116. V V-9300024.

Valencia. «Especial Man 22, Sociedad Limitada». B46740239. V V-9300029.

Valencia. Alagarda Micó, Julián. 19794988S. V V-9300032.

Valencia. «Last Canet, Sociedad Limitada». B96119904. V V-9300047.

Valencia. «Construcciones Tago, Sociedad Limitada». B46209177. V V-9300049.

Valencia. «Transportes Magal, Sociedad Anónima». A08158172. V V-9300064.

Valencia. «Hidra, Sociedad Anónima». A96015540. V V-9300082.

Valencia. «Combiterminal, Sociedad Anónima». A46360491. V V-9300094.

Valencia. «Transvalpres, Sociedad Limitada». B46278446. V V-9400001.

Valencia. «Prosesa, Sociedad Anónima». A28369395. V V-9400002.

Valencia. Asoc. de Taxi Personalizado. G96231634. V V-9400014.

Valencia. «Protec-Segur, Sociedad Limitada». B96300512. V V-9400040.

Valencia. «Terport, Sociedad Anónima». A46942694. V V-9400049.

Valencia. Coronado Giménez, Anadino. 22506503Z. V V-9400057.

Valencia. «Cúspide Seguridad, Sociedad Limitada». B96329024. V V-9400064.

Valencia. «Runner Transportes, Sociedad Limitada». B59162115. V V-9400067.

Valencia. «Jarditur, Sociedad Limitada». B96004551. V V-9500012.

Valencia. «Mensavasa, Sociedad Limitada». B96279070. V V-9500027.

Valencia. «Transportes El Clariano, Sociedad Anónima Limitada». A46455929. V V-9500030.

Valencia. «Inversiones Comatel, Sociedad Limitada». B96200449. V V-9500045.

Valencia. «Tradival, Sociedad Limitada». B46154043. V V-9500072.

Valencia. «Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima». A79252219. V V-9600001.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 1999, y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en calle Alcalá, 50, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 12 de julio de 2002.—El Jefe de Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—35622.

**Anexo**

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Madrid. «Manita, Sociedad Limitada». B28132041. DGV-8880609.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 1999, y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Castellón, sita en calle Escultor Viciano, 1, Castellón.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 12 de julio de 2002.—El Jefe de Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—35.623.

**Anexo**

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Castellón. «Radio Peñagolosa, Sociedad Anónima». A12206314. DGV-9033603.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en

el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 1999, y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en calle Alcalá, 50, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 12 de julio de 2002.—El Jefe de Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—35.620.

**Anexo**

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Madrid. «Minicentrales Tres, Sociedad Anónima». A78609096. TOTO-9400014.

Madrid. «Euroamykasa, Sociedad Anónima». A28108447. TOTO-9700002.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se citan en relación adjunta, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 1999 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Valladolid, sita en avenida José Luis Arrese, sin número, Valladolid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 15 de julio de 2002.—El Jefe de Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—35.625.